



Disposición Interna Nº **8/21**

LA PLATA, 7 de abril de 2021.

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Departamento de Electrotecnia y de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 004-05-2018 y Anexo,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL
DEPARTAMENTO DE ELECTROTECNIA
DISPONE

Artículo 1: La apertura del registro voluntario de antecedentes, para la cobertura de un cargo de **Ayudante Alumno Interino Dedicación Simple** (5-A-740), para cumplir funciones en el Área Básicas, asignaturas **E1206-“Circuitos y Sistemas Lineales”** y **E1202-“Electromagnetismo Aplicado”**.

Artículo 2: Las presentaciones se realizarán mediante el correo electrónico de Secretaría Departamental: depelec@ing.unl.edu.ar desde el ~~12~~ hasta el **16/4/21 - 18hs.**

Ante la ausencia de postulantes, se prorroga el período de inscripción del 19 al 21/4/21 - 18hs.

Artículo 3: Los interesados formalizarán su inscripción mediante la presentación de una nota dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Electrotecnia, acompañada con sus antecedentes (CV, analítico/historial académico, copia de DNI, con firma digital o escaneada), en formato PDF.

Artículo 4: La Comisión a que hace referencia el artículo 3º del Anexo II de la Ordenanza mencionada, estará integrada por los Sres. Profesores Mg. Fernando ISSOURIBEHERE (Profesor de materia), Ing. Patricia L. ARNERA (Directora carrera Ingeniería en Energía Eléctrica) y Sr. Carlos A. BÖTTCHER (Representante por categoría).

Artículo 5: Dese amplia publicidad al presente llamado a inscripción, remitiéndose copia a los Departamentos de la Facultad mediante correo electrónico, página web, gacetilla de la Facultad y a todos los docentes del Departamento.-

Ing. PABLO MORCELLE DEL VALLE
Director Ejecutivo
Dpto de Electrotecnia
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.